



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 05 de septiembre de 2022.**

<b>Proceso</b>	Ordinario
<b>Demandante</b>	Efrén Cifuentes Galvis y otros
<b>Demandada</b>	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.
<b>Radicado</b>	2020-039
<b>Auto de Sustanciación</b>	1086
<b>Asunto</b>	Ordena oficiar al Juzgado 20 Laboral

En la fecha no se realiza audiencia de que trata el art. 77 del Código Procesal del trabajo y la Seguridad Social, pues no obstante instalada la misma con partes y apoderadas en el proceso, al resolver el despacho escrito enviado apenas el pasado jueves uno (1) de septiembre, casi a las 5 de la tarde, por la apoderada de los demandantes pidiendo acumulación de igual demanda presentada por ella el 25/01/21 y radicada en el juzgado 20 laboral del circuito de esta ciudad con 05001310502020210003300; solicitud que se abstuvo el despacho de resolver al considerar inocua la pretendida acumulación y que lo procedente era su retiro de aquella demanda, la apoderada demandante insistió en la necesidad de la acumulación aduciendo razones inatendibles para esta juez; no obstante lo anterior y en aras evitar un mayor desgaste del Despacho y de las partes por una eventual nulidad en la instancia superior, a efectos de resolver sobre la pretendida acumulación, se ordena oficiar al juzgado 20 laboral del circuito de esta ciudad, para que en el menor tiempo posible allegue a este proceso copia de la demanda allí radicada 05001310502020210003300.

Una vez recibida la respuesta se continuará con lo que corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**

<p><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 133 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34</a> hoy 07 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">             _____            Secretario         </p>
---

M.M.M.